



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Minuta número 19
Sexagésima Cuarta Legislatura
Comisión de Desarrollo Económico y Social
Segundo Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 19 de agosto de 2020

Presidencia del Dip. Miguel Ángel Salim Alle

En la ciudad de Guanajuato capital del Estado del mismo nombre, el diecinueve de agosto de dos mil veinte se reunieron vía remota los diputados que integran la Comisión de Desarrollo Económico y Social de la Sexagésima Cuarta Legislatura, la cual tuvo el siguiente desarrollo: -----

Se pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum con la presencia de los diputados Juan Antonio Acosta Cano, Miguel Ángel Salim Alle, Héctor Hugo Varela Flores y Víctor Manuel Zanella Huerta. Se registró la inasistencia de la diputada Ma. Carmen Vaca González justificada por la presidencia. Siendo las once horas con diez minutos, se inició la reunión. -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al proyecto de orden del día, puesto a consideración y al no registrarse intervenciones, resultó aprobado por unanimidad de los presentes con cuatro votos a favor. -----

Fue aprobada por unanimidad de los presentes con cuatro votos a favor la dispensa de lectura de la minuta número dieciocho, de fecha veintinueve de julio de dos mil veinte. La secretaría por instrucciones de la presidencia sometió a consideración el contenido de dicha minuta y resultó aprobada por unanimidad de los presentes con cuatro votos a favor. -----

En la correspondencia recibida se dio cuenta con los siguientes escritos: 1. El Secretario General del Congreso del Estado comunicó el acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política recaído a la solicitud de anuencia formulada por esta comisión legislativa para realizar una mesa de trabajo con representantes de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable y la Coordinación General Jurídica como parte de la metodología de trabajo de la iniciativa de Ley de Fomento e Impulso a la Actividad Artesanal para el Estado de Guanajuato. La comisión acordó darse por enterada. 2. Los secretarios de los ayuntamientos de Comonfort, Romita, la secretaria del ayuntamiento de Salamanca, así como el presidente municipal y el secretario del ayuntamiento de Silao de la Victoria remitieron respuesta a la consulta de la parte correspondiente de la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato y de la Ley de Mejora



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Regulatoria para el Estado de Guanajuato. La comisión acordó darse por enterada y agradeció las aportaciones remitidas. 3. Los secretarios de los ayuntamientos de Comonfort y Romita remitieron respuesta a la solicitud de información relativa a si cuentan con un programa alimentario para los grupos más vulnerables y desprotegidos en sus municipios; un programa económico que impulse al comercio semifijo y ambulante; y un área administrativa o ventanilla para atender, integrar y canalizar los trámites para que los ciudadanos guanajuatenses puedan acceder a los beneficios de los programas que ofrece el organismo estatal Fondos Guanajuato de Financiamiento. La comisión acordó darse por enterada y agradeció la información enviada. 4. El secretario del ayuntamiento de Villagrán, Guanajuato, remitió respuesta a la consulta de dos iniciativas: la primera, de reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado de Guanajuato y sus Municipios; y, la segunda, relativa a la iniciativa de Ley para la Protección, Apoyo y Fomento a la Donación de Alimentos en el Estado de Guanajuato. La comisión acordó darse por enterada y agradeció las aportaciones remitidas; 5. El secretario del ayuntamiento de Coroneo, Guanajuato y los profesores investigadores de la Universidad de Guanajuato, campus Celaya-Salamanca, el Dr. Eduardo Fernández Guzmán y la Dra. Perla Shiomara del Carpio Ovando dieron respuesta a la consulta de la iniciativa de Ley de Fomento e Impulso a la Actividad Artesanal para el Estado de Guanajuato. La comisión acordó darse por enterada y agradeció las aportaciones remitidas. 6. La Coordinadora General Jurídica del Gobierno del Estado remite de las secretarías de la Transparencia y Rendición de Cuentas y de Desarrollo Económico Sustentable y de esa unidad administrativa la opinión y comentarios a la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato y la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Guanajuato, en la parte relativa al segundo de los ordenamientos citados. La comisión acordó darse por enterada. -----



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Como siguiente punto en el orden del día, relativo a la discusión del proyecto de dictamen de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato y de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Guanajuato, en la parte relativa al último ordenamiento. La presidencia puso a consideración la dispensa de su lectura, en virtud de haberse enviado previamente por correo electrónico, al no registrarse participaciones, se sometió a votación resultando aprobada por unanimidad de los presentes la dispensa de lectura con cuatro votos a favor. A continuación, fue sometido a discusión en lo general el proyecto de dictamen. Una vez lo cual, fue sometido a votación y resultó aprobado por unanimidad de los presentes, con cuatro votos a favor, sin discusión. Enseguida, fue sometido a discusión el dictamen en lo particular, al no registrarse reservas, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen y ordenó la remisión del dictamen a la presidencia de la Mesa Directiva a efecto de que fuera agendado en la sesión ordinaria que correspondiera, una vez suscrito mediante firma electrónica, sin perjuicio de que en su oportunidad se suscriba mediante firma autógrafa por los integrantes de la comisión. -----

En el punto relativo a los asuntos de interés general se registraron las intervenciones de los diputados Miguel Ángel Salim Alle para agradecer a los integrantes de la comisión por la aprobación unánime del dictamen que ese día había sido puesto a su consideración y Víctor Manuel Zanella Huerta en el mismo sentido. ---

La presidencia levantó la reunión siendo las once horas con veinticinco minutos y comunicó a los diputados que se les citaría para la próxima reunión por conducto de la secretaría técnica. Doy fe. -----

Miguel Ángel Salim Alle
Diputado Presidente

Héctor Hugo Varela Flores
Diputado Secretario

Esta hoja corresponde a la minuta número diecinueve elaborada con motivo de la reunión de la Comisión de Desarrollo Económico y Social realizada el diecinueve de agosto de dos mil veinte. -----